

AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPADA

INFORME DE COMISARIO

AL 31 de diciembre 2017

A los Accionista y Miembros del Directorio

AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPADA

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumulo con informales que he revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados.

El examen se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a los requerimientos legales cumulo con informarles lo siguiente:

1.- Cumplimiento de resoluciones.

Se cumplió las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

Se han revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en mi opinión considerado que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido realizados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados y archivados.

2.- Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.- Registros legales y contables

La Empresa AGRICOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo por parte de los administradores se ha cumplido con satisfacción a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, que incluyen el incremento del capital social en un 98%.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Interna, entre otros.

Se ha revisado el informe de operación mensual del ejercicio 2017 sin que existan situaciones anormales que revelar.

La liquidez de la compañía cubre el pasivo corriente ya que se cuenta con un dólar con treinta y ocho centavos para cubrir cada dólar de pasivo.

La situación financiera y resultados del ejercicio se exponen lo siguiente:

Total Activos	14'928.510 usd.
Total Pasivos	8'928.082 usd.
Total Patrimonio	6'000.428 usd.
Total Ventas	1'011.894 usd.
Pérdida	815.586 usd.

El presente informe ha sido realizado de carácter interno para fines administrativos y el administrador me ha permitido estar en contacto íntimo con la empresa y tener el acceso a los libros de contabilidad y en general todas las fuentes de información del negocio se encontraron a disposición.

Quito-Ecuador

Abril 2018



Ing. Freddy Gustavo Alianza Chasi

RUC 1712858032001

COMISARIO